



BANDO

SE REVOCAN LAS BASES APROBADAS CON FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2016 Y SE APRUEBAN NUEVAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE FORMADOR PARA LA IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA PARA EL CURSO 2016 /2017 EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de nuevas instancias será de SIETE DÍAS NATURALES, finalizando el plazo el día 1 de noviembre.

El texto íntegro de las Bases de la convocatoria se podrán consultar en el Ayuntamiento y en la web: aldeadelcano.es

Las solicitudes ya presentadas conforme a las bases anteriores, se incorporarán de oficio al nuevo proceso, si bien los solicitantes podrán presentar nueva documentación a efectos de su baremación.

EL ALCALDE



Fdo. Miguel Salazar Leo